



El Director General del Consejo de la Judicatura (CJ), doctor Pedro Crespo, y el Director Provincial de Pichincha del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Andrés Campaña, suscribieron, este 26 de noviembre de 2019, un Convenio de Cooperación con el objetivo de establecer vínculos de coordinación y participación interinstitucional en el diseño, ejecución y evaluación de programas de capacitación y en los procesos de prácticas pre profesionales.

Durante su intervención, el doctor Crespo señaló que con la firma de este acuerdo el IESS se integra como una de las entidades cooperantes para el cumplimiento de las prácticas pre profesionales que deben realizar los egresados de las Facultades de Derecho.

“Aportar con la formación de los nuevos abogados es fortalecer la institucionalidad del Estado. El abogado tiene la función de defender la justicia, la libertad y la igualdad para alcanzar la paz social”, expresó.

Asimismo, destacó que la capacitación es uno de los pilares del segundo eje de gestión del CJ que es el “Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales”.

De su parte, el Director Provincial del IESS manifestó que, mediante este acuerdo, que tendrá una duración de dos años, el CJ apoya la defensa de un valor indispensable como la solidaridad y un derecho fundamental como la seguridad social.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

□